ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008 Versión: 0 Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019 Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor JAIRO TORRES FLORES luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con REQ1628252022 / E2022017446 – S2022051725

EL SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO –SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección es NO existe ____X____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio_____
7. Otro _FUERZA MAYOR ____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No S2022051725

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al Interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 23 de mayo de 2022 a las 7: 30 a.m.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy ***27 de Mayo de 2022 a las 4:30 p.m.***

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Elaboró: Diana Carolina Villamil Beltran –Instructor 313 05
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo G-Abogado-SLIS-Ciudad Bolívar

4 72

1111 000

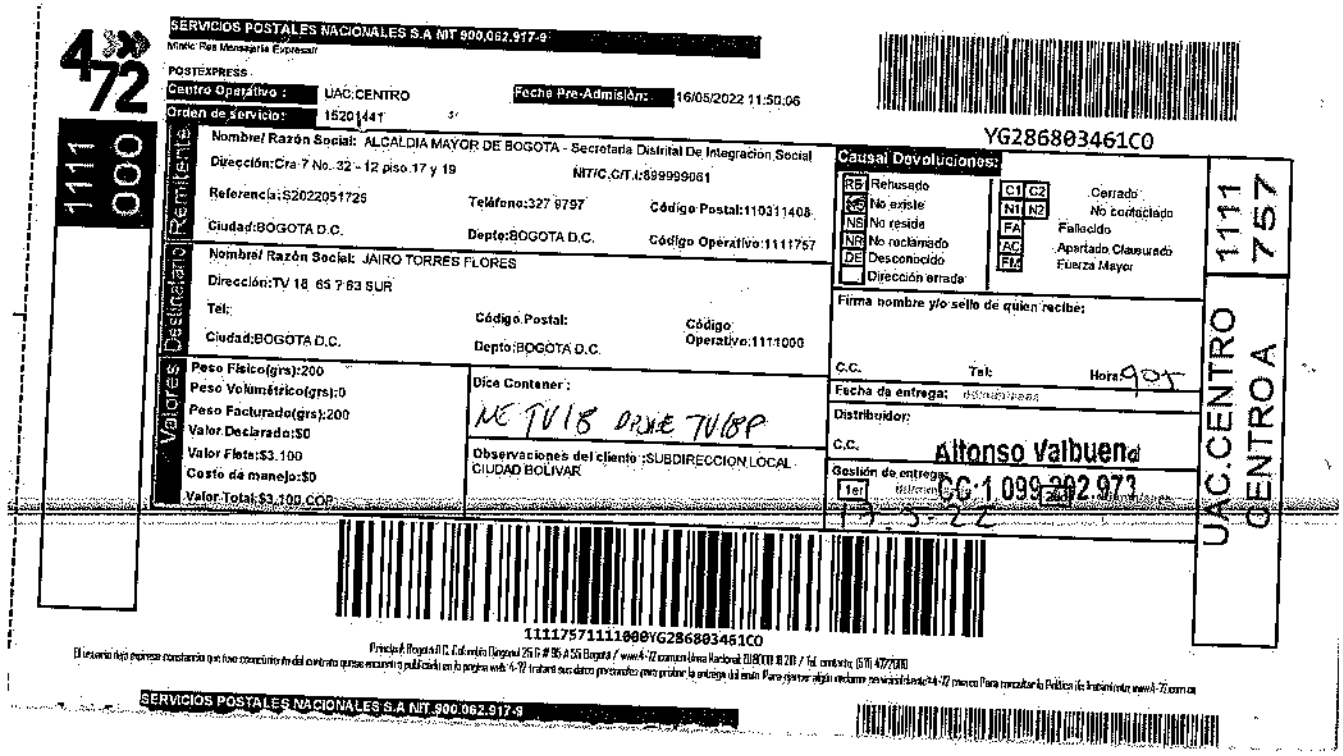

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mínimo Res Mensajería Expresa

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 16/05/2022 11:50:06

Orden de servicio: 15201441

YG286803461C0

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social

Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19

NIT/C.C/T.I:899999061

Referencia:S2022051726

Teléfono:327 9797

Código Postal:110311408

Ciudad:BOGOTA D.C.

Depto:BOGOTA D.C.

Código Operativo:1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JAIRO TORRES FLORES

Dirección:TV 18 65 7 63 SUR

Tel:

Código Postal:

Código Operativo:1111000

Ciudad:BOGOTA D.C.

Depto:BOGOTA D.C.

Valores

Peso Físico(grs):200

Peso Volumétrico(grs):0

Peso Facturado(grs):200

Valor Declarado:$0

Valor Flete:$3.100

Costo de manejo:$0

Valor Total:$3.100 COP

Dice Contener :

NE TV18 DPJHE TV18P

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 905

Fecha de entrega: [illegible]

Distribuidor:

C.C. Alfonso Valbuena

Gestión de entrega: CC 1.099.202.973

1er [illegible] 17-5-22

1111 757

UAC.CENTRO CENTRO A

11117571111000YG286803461C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 018000 18 2 18 / Tel. contacto: (571) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo servicio/cliente 4-72 marca Para consultar la Política de Tratamiento www.4-72.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

BOGOTÁ
Fecha: 2022-05-11 15:03:41
Rad: S2022051725
Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: JAIRO TORRES FLORES
Numero Folios: Anexos

Impreso y digitalizado con ACSver
Acuerdo 03/2011 - 15/04/2015 - Modelo 1-0-0-0279
Fecha: 05-11-15 15:17:05:500 - Página 1 de 4

Código 12330

Bogotá D.C.; Mayo de 2022

Señor
JAIRO TORRES FLORES
Transversal 18 # 65 – 63 Sur, Barrio Compartir.
Código Postal: 111951
Bogotá.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición. Req. 1628252022

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición. E2022017446

Respetado Señor Jairo.

En atención a la petición remitida a esta Subdirección Local bajo radicado del asunto, mediante el cual solicita *"...solicito a ustedes me colaboren realizando el traslado de la postulación del programa de adulto mayor de la localidad de Bosa a la Localidad de Ciudad Bolívar, debido a que me traslade de vivienda hace tres meses..."* me permito hacer las siguientes claridades:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra **POSTULADO AL APOYO ECONOMICO SUBSIDIO D** desde el 02 de Mayo de 2022, en el Servicio de Apoyos Económicos del Proyecto 7770 *"Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidadora e Incluyente"* **en la Subdirección Local para la Integración Social de Bosa**.

La postulación ante **El Departamento de Prosperidad Social – DPS**, se realiza con el fin de priorizar a las personas mayores que se encuentran en estado de pobreza extrema, tal y como lo establece la Resolución 0509 de 2021 *" Servicio que tiene como objetivo proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. – Decreto 3771 del 2007".*

Respecto de su petición, me permito comunicarle que esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar procedió a realizar el trámite administrativo de Traslado de La Subdirección Local de Bosa a la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, por lo anterior, usted ya hace parte de la lista de espera de **El Departamento de Prosperidad Social – DPS en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar,** en el momento que esta entidad cuente con la disponibilidad de cupos, se enviará a su domicilio la respectiva visita, esto con el fin de validar cumplimiento de criterios de ingreso y permanencia en la localidad.

Por lo tanto, la invitamos a realizar la actualización de datos en caso de cambiar de residencia y/o teléfonos.

Es compromiso de la administración Distrital desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y

restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaborado: Zully Yariedy Lara Tangarife – Profesional de Seguimiento Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente".
Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Alvarez / Referente Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente".
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García – Abogado / OAJ SLIS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220511-150416-3846d1-60903278
2022-05-11T15:13:17-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022051725

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220511-150418-38d6d1-50903278 Creación:2022-05-11 15:04:18

Estado:Finalizado Finalización:2022-05-11 15:13:14

Escanee el código para verificación

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220511-150418-38d6d1-50903278
2022-05-11T19:13:17-05:00 - Página 3 de 4

Firma: SUBDIRECTOR

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Revisión: ABOGADO

ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA
79701762
avallejo@sdis.gov.co